ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO	A-GCO-FT-006
		VERSION	15
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA	PAGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS					No	20222035		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS COMO ANFITRION A, PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 728/2022 SUSCRITO ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7726								
CONTRATISTA	ORTIZ MADRID YENIS PAOLA					CEDULA O NIT	1.082.475.735		
CONTRATISTA CESIONARIO						CEDULA O NIT			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	RUT		RIT
	9	8	2022	8	3	2023	8299		8299
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	☒ NO RESPONSABLE DEL IVA ☐ RESPONSABLE DEL IVA ☐ OTRO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ AUTORRETENEDOR ☐ N. A								

2. DATOS PARA EL PAGO

	CONTRATO				ADICIÓN (si la hubiere)	ADICIÓN (si la hubiere)
VALOR TOTAL	$16.100.000					
IVA INCLUIDO	$ 0					
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	2022003045	FECHA	8/9/2022	NUMERO FECHA	NUMERO FECHA
RUBO PRESUPUESTAL	O23011601170000007726					
CONCEPTO DEL RUBLO	DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTA - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Otros servicios de la administración pública n.c.p.					
VALOR DEL PAGO A AFECTAR	$1.415.376					

NUMERO DEL PAGO	4	PERIODO DE PAGO:	NOVIEMBRE	16	DIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO $	$6.546.114	PAC PROGRAMADO PARA:	DICIEMBRE		
SALDO DEL CONTRATO $	$9.553.886	VALOR:	$1.415.376		
FACTURAS No					
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAVABLE	☐ SI ☒ NO ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN	TIENE EMPLEADOS A CARGO ☐SI ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN ☒ NO			
FORMA DE PAGO	El valor diario del presente contrato es la suma de: OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($88461) en todo caso el valor mensual del contrato no podrá exceder la suma de $2.300.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOSM/CTE.), El valor del presente contrato, se cancelará por mensualidades y corresponderá al número total de días/jornadas ejecutadas en el mes; valor que se pagará dentro de los 10 días siguientes al corte respectivo del mes y previo a la presentación del correspondiente informe de actividades, el valor mensual se cancelará previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificado a recibo de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo de acuerdo con la normatividad vigente. El índice base de cotización (IBC) para el pago de los aportes de seguridad social no puede ser inferior a un salario mínimo legal mensual vigente.				

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE PAGO

NUMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
PM/0214/0120/41030047726	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	100%	$1.415.376
TOTAL		100%	$1.415.376

4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
PM/0214/0120/41030047726	1719	CONVENIO No 728 de 2022	$1.415.376

* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCION POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE ANADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCION DE ADICCIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DIVIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL		TIENE DEPENDIENTES		OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR			Nombre	Valor
PROTECCION	$160.000	SANITAS	$125.000	POSITIVA	$24.400	Si:	No: X		

Certifico que el contratista en mención cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soporte se radicarán en la Oficina Asesora Jurídica quien será la responsable de su custodia. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C, el día 1 del mes de DICIEMBRE del año 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO				APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)			
FIRMA				FIRMA			
NOMBRE:	NERVIS DIAZ DAZA			NOMBRE:	GUILLERMO ALONSO MANRECHA GUZMAN		
CC.:	27.003.234	TELF:	3100411	C.C.	80.218.168	TELF:	3100411
GERENTE ESTRATÉGIA DE CORRESPONSABILIDAD (E) COD: 039 Grado: 01				CARGO O No. DE CONTRATO: CARGO: CPS 2057 2022			

CONTRATO No. 2035-2022
INFORME No. 4
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 NOMBRE DEL CONTRATISTA: YENIS PAOLA ORTIZ MADRID SUPERVISOR DEL CONTRATO: NELVIS DÍAZ DAZA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)**
1	Elaborar reportes escritos cuando sea requerido por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el presente mesno se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante presente mes no se requirieron actividades asociadas a la presente obligación.
2	Atender las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON aut orizado; Implementando las estrategias, accionesy actividades que se le indique por laspartes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidasen el contrato.	Se atendieron lasorientaciones de losSupervisores y personal TRANSMILENIOS.A IDIPRO Nautorizado;Implementando las estrategias, acciones y actividades indicadas porlas partes para elcumplimiento delosparámetros y obligaciones Establecidas en el contrato.	Como soporte seadjunta link donde se en cuentan lasevidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%202%2FEvidencia%202%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%202

3	Asistir a cada una de las reuniones, talleres, capacitaciones que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON sea bajo la modalidad presencial o virtual.	Asistí a cada una de las reunión talleres, capacitaciones que soliciteTRANSMILENIO S.A. e IDIPRON sea bajo la modalidad presencial o virtual.	Durante presente mes no se requirieron actividades asociadas a la presente obligación.
4	Propender por la regulación de filas por servicio, que le faciliten al usuarioel acceso a los buses,de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informar a los	Propendí por la regulación de filas por servicio, que le faciliten al usuario el acceso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos Establecidos por TRANSMILENIO S.A.	Durante presente mes no se requirieron actividades asociadas a la presente obligación.
5	Hacer presencia en los puntos de intervención de acuerdo a laprogramación y en el turno que leseaindicado.	Asistí en los puntos de intervención de acuerdo a la programación y en el turnoque le sea indicado.	Como soporte seadjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%205%2Fevidencia%205%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%205
6	Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación enel Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a losusuarios	Se dio Apoyo a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de laobligación.

	con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes.	Principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62años y más),mujeres en estado de gestación y madres lactantes.	https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%206%2Fevidencia%206%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%206
7	Distribuir el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A.	Se distribuyó el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%207%2FEvidencia%207%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%207

8	Aplicar los instrumentos de recolección de información que les soliciten las partes, en el marco del objeto del presente contrato, yelaborar los reportes escritos cuando sean requeridos por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron lasactividades asociadas a la presente obligación.
9	Informar oportunamente al centrode control y/o Apoyos operativos en vía, las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de terceros de los actores del Sistema, usuarios con quebrantos de salud, materiales	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presentemes no se requirieronlas actividades asociadas a la presente obligación.
10	Los equipos de comunicación personales no podrán ser utilizados dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.	No utilice dentro del turno de intervención los equipos de comunicación personal, salvoen caso de emergencia bajo mi responsabilidad y autorización del contratante	No utilice dentro del turnode intervención los equipos de comunicaciónpersonal, salvo en caso de emergencia bajo mi responsabilidad y autorización del contratante
11	No promover y/o participar entemas de política.	No promoví y/o participar en temas de política.	No promoví y/oparticipar en temas de política.
12	Usar y portar de manera correcta loselementos dados para el cumplimiento de las actividadesprevistas.	Se Usa y porta de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Como soporte seadjunta link donde se encuentran las Evidencias de laobligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENI

			O%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%2012%2FEvidencia%2012%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%2012
13	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política,deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	No se portó dentro delSistema ninguna insigniareligiosa, política, deportiva, étnica, logotipo,marca, slogan o imagen noautorizada por TRANSMILENIO S.A.	No se portó dentro delSistema ninguna Insignia religiosa, política, deportiva, Étnica, logotipo, marca, slogan o imagenno autorizada por TRANSMILENIOS.A.
14	Informar a los usuarios del sistema Transmilenio sobre las rutas y cambios operacionales oportunamente.	Se informa a los usuarios del sistema rutas y cambios operacionales en los portales y/o estaciones.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de laobligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%2014%2FEvidencia%2014%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%2014

15	Portar los elementos de seguridad eimagen institucional para larealización de las actividades asignadas de Atención al Usuario en Vía.	Se Portaron los elementos de seguridad e imagen institucional para la realización de las actividades asignadas de Atención al Usuario en Vía.	Como soporte seadjunta link donde se encuentran las evidencias de laobligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/oscar_cepeda_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%2015%2FEvidencia%2015%2Ejpg&parent=%2Fpersonal%2Foscar%5Fcepeda%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20728%2D2022%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2F145%2E1%2EORTIZ%20MADRID%20YENIS%20PAOLA%2FEVIDENCIAS%20NOVIEMBRE%2FOBLIGACION%2015
16	Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.	Se cumplió a cabalidad con la obligación en mención	Se cumplió a cabalidad con la obligación en mención
17	Abstenerse de manipular la señalética y/o la información queellacontenga.	No se manipulo la señalética y/o la información que ella contiene.	No se manipulo la señalética y/o la información que ella Contiene.
18	Permitir la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de las mismas en las diferentes campañasinstitucionales.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieronlas actividades asociadas a la presenteobligación.
20	Las demás inherentes al objeto y lanaturaleza del contrato.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato.	Durante el presente mes no se requirieronlas actividades asociadas a la presenteobligación.

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demásque le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipuladoen el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentesa los aportes a seguridad social,a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	$125.000	OCTUBRE 2022
PENSIÓN	$160.000	OCTUBRE2022
ARP	$ 24.400	OCTUBRE2022

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 01-12-2022

SUPERVISOR DE CONTRATO **NELVIS DIAZ DAZA** **Gerente (E) Código 039 – Grado 01**	**Yenis Paola Ortiz Madrid** **CC 1082475735**

Nombre apoyo a la Supervisión: Guillermo Alonso Mahecha Guzmán Cargo:Vo Bo
Apoyo a la supervisión:

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social
*Certificación de descuento.

Yamile García
C.C. 1.026.25[illegible]19
01 DIC 2022

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-29, 01:02:45 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 58861518

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8993678010

PAGADO 10/11/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YENIS PAOLA ORTIZ MADRID		
Documento	CC1082475735	**Dirección**	DG 139B #127 - 21 TO 6 AP 404
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	SubTipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1082475735	YENIS PAOLA ORTIZ MADRID	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 125.000	2.436	$ 1.000.000	$ 24.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.400	$ 800	$ 310.200

Yamile García
C.C. 1.026.264 319
01 DIC 2022

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.